

**OTTO INDUSTRIAL
Y MEDIOAMBIENTE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**PROCESO DE PLÁSTICOS
INTEGRADO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único de Otto Industrial y Medioambiente, S. L. (sociedad unipersonal), y Proceso de Plásticos Integrado, S. L. (sociedad unipersonal), en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas de cada una de las dos sociedades, acordó el día 21 de noviembre de 2003 la fusión por absorción de Proceso de Plásticos Integrado, S. L. (sociedad unipersonal), por Otto Industrial y Medioambiente, S. L. (sociedad unipersonal), con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de derechos y obligaciones por la entidad absorbente, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Pamplona y Madrid el 21 de noviembre de 2003 y el 14 de noviembre de 2003, respectivamente.

Se aprobaron a efectos de la fusión los balances cerrados a 30 de septiembre de 2003. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace expresamente constar que durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la referida Ley.

Los trabajadores de la sociedad, en su caso, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances aprobados en el domicilio social de cada una de las entidades.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—D. Luc Charles Mueller, Presidente del Consejo de Administración de las sociedades Otto Industrial y Medioambiente, S. L. (sociedad unipersonal), y Proceso de Plásticos Integrado, S. L. (sociedad unipersonal).—52.427. 1.ª 24-11-2003

**PARKHABITA I,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 14 de noviembre de 2003, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	233.563,70
Acciones Centros Comerciales Comarcales	112,69
Acciones Valencia 90, Sociedad Anónima	53.451,01
Acciones TUL, Sociedad Anónima ..	180.000,00
Activo Circulante	133.377,31
Hacienda pública Deudora por diversos conceptos	1.516,21
Acciones Endesa	106.485,00
Acciones Banco Popular	24.311,31
Caja	68,40
Bancos	996,39
Total Activo	366.941,01

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	311.941,01
Capital Social	300.506,04
Reserva Legal	8.304,96
Reservas voluntarias	91,89
Reservas voluntarias transparentes ..	168,90
Pérdidas y Ganancias	26.369,22
Dividendos a cuenta	(23.500,00)
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	55.000,00
Préstamo DIHABITA, Sociedad Anónima	55.000,00
Total Pasivo	366.941,01

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador. Don Ramón Zorrilla Zorrilla.—52.406.

**PARKMONT 2000, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PARMA 39, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 17 de noviembre de 2003, la Junta general de accionistas de «Parkmont 2000, Sociedad Anónima» y la Junta general de socios de «Parma 39, Sociedad Limitada» han acordado su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—Doña Montserrat Juanpere Miret y Don Josep Juanpere Miret, Administradores Solidarios de «Parkmont 2000, Sociedad Anónima» y de «Parma 39, Sociedad Limitada».—52.025. 2.ª 24-11-2003

PISCIFACTORÍA DE CAMPOO, S.A.

Por acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca a los accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Aguilar de Campoo (Palencia), calle Extrarradio s/n, a las diez horas del día 12 de diciembre de 2003 en primera convocatoria, o el inmediato siguiente día 13 a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello diera lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 14 relativo a los Órganos de Administración de la Sociedad.

Artículo 19 relativo a la forma de llevar a cabo la convocatoria de la Junta General de Accionistas. Artículo 27 relativo a la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la fecha de esta publicación, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo, solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío gratuito de los documentos según lo previsto en el citado artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aguilar de Campoo (Palencia), 14 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario.—Don Juan Sánchez Pérez.—51.510.

PORTAL GAS NATURAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 13 de noviembre de 2003 la Junta general extraordinaria y universal de la entidad, ha adoptado, por unanimidad y al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 3.420.000,00 euros, dejándolo establecido en 7.980.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 570.000 acciones de la sociedad que pasará a ser de 14,00 euros por acción, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de administración, Francesc Oliveras Riera.—51.516.

PRIMERA DE ASISTENCIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad celebrada el día 29 de Octubre de 2003 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1. Primero de la Ley de Sociedades Anónimas y en acogimiento a lo establecido por la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 30 de diciembre.

Segundo.—Nombrar liquidador único de la sociedad con todas las facultades previstas en el artículo 272 de la Ley, a Don Jaime Delgado Beltrán.

Tercero.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	143.121,98
III. Inmovilizaciones materiales ..	143.121,98
D) Activo circulante	65.908,05
III. Deudores	53.278,82
VI. Tesorería	12.629,23
Total Activo	209.030,03

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	209.030,03
I. Capital Suscrito	150.249,99
IV. Reservas	55.391,90
VI. Pérdidas y Ganancias	3.388,14
Total Pasivo	209.030,03

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, a 13 de noviembre de 2003.—El liquidador, Don Jaime Delgado Beltrán.—52.007.

PRINZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 14 de noviembre de 2003, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	55.327,79
Deudores Diversos	901,52
Acciones Lithography (VNC)	20.832,00
Acciones Finmatica (VNC)	5.006,82
Acciones Microelectronic (VNC)	21.143,34
Acciones Telefónica (VNC)	6.993,63
Caja	40,46
Bancos	410,02
Total Activo	55.327,79
Pasivo:	
Fondos propios	44.503,52
Capital Social	180.303,63
Reserva Legal	2.519,10
Reservas voluntarias	14.577,15
Resultados negativos ejercicios anteriores	(167.117,02)
Pérdidas y ganancias	14.220,66
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	10.824,27
Acreedores Impromor, Sociedad Anónima	5.643,48
Hacienda pública acreedora	12,08
Deudas corto plazo Trabajos y Suministros Técnicos, Sociedad Anónima	5.168,71
Total Pasivo	55.327,79

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Ramón Zorrilla Zorrilla.—52.400.

PROCAIPA, S. L.

Balance de liquidación

La Junta General de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 23 de Octubre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación de la mercantil arriba mencionada:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	5.541,92
Inmovilizado material	126.436,97
Inversiones financieras	12.320,75
Tesorería	675,72
Total Activo	144.885,36

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	104.576,11
Reservas	1.820,88
Préstamo L/P	34.988,92
Acreedores C/P	3.499,45
Total Pasivo	144.885,36

Lo que se comunica para general conocimiento. El Ejido (Almería), 11 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Miguel Leonardo Pérez Rothmund.—51.395.

PROYECTOS TERRITORIALES DEL BAGES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada en Manresa, plaça Plana de l'Om, número 5, el día 11 de junio de 2003, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 4.521.500 euros.

b) Importe efectivo de la ampliación: 4.838.005 euros.

c) Acciones a emitir: 4.521 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.000 euros cada una de ellas, numeradas del 9.044 al 13.564, ambas inclusive, correspondientes a la misma serie que las acciones ya existente, y 1 acción de valor nominal 500 euros, con el número 13.565, correspondiente a una nueva serie.

d) Tipo de emisión: Las acciones con valor nominal de 1.000 euros se emiten con una prima de emisión de 70 euros por acción, y la acción de valor nominal 500 euros se emite con una prima de emisión de 35 euros por acción, lo que supone una aportación de prima por la cantidad global de 316.505 euros.

e) Derecho de suscripción preferente: Se concede a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada dos de antiguas, que deberá ser ejercitado en el plazo de tres meses y medio desde el día 30 de septiembre de 2003 hasta el día 15 de enero de 2004. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas a terceros, siempre que éstos ostenten la condición de ser Ayuntamientos o Consejos Comarcales, en un plazo que finalizará el día 30 de enero de 2004 como fecha límite de suscripción. Las acciones que no se hayan suscritas por aplicación de las reglas anteriores podrán ser libremente suscritas por los actuales accionistas, los cuales deberán manifestar su intención al Presidente del Consejo de Administración hasta el día 15 de febrero de 2004. Si la petición de los accionistas interesados supera la cuantía de acciones a suscribir, ésta deberá distribuirse entre los interesados a prorrata, de acuerdo con su participación en el capital social. Las acciones que no se hayan suscritas tampoco por aplicación de esta última regla, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración a personas físicas o jurídicas que estime conveniente, sin limitación, en un plazo que finalizará el día 28 de febrero de 2004. Llegada esta última fecha, en caso que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

f) Derechos políticos y económicos: Las 4.521 nuevas acciones de valor nominal 1000 euros cada una tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en vigor, y la acción de valor nominal 500 euros ostentará los derechos políticos y económicos en proporción a la parte de capital social que representa.

g) Suscripción: En el momento de la suscripción de las nuevas acciones, los interesados deberán

desembolsar íntegramente el valor nominal de las mismas, así como el importe de la prima de emisión, debiendo acreditar en el domicilio social, sito en Manresa, Muralla del Carme, núm. 22-24, 1.º-5.ª, el correspondiente ingreso en cuenta bancaria de la sociedad.

Manresa, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Pere Ribera Sellarés.—51.252.

PROMOCIONES EL PELAILLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en Avda. Julio Moreno 34, en el Puerto de Motril (Granada) y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—La adquisición derivativa de acciones propias, mediante la permuta de las acciones n.º151 a 175 ambas inclusive y 135 y 136, propiedad de don Antonio Rodríguez Díaz mediante permuta con las fincas registrales n.º 15692 y 16246 del Registro de la Propiedad de Motril, propiedad de esta sociedad, en un plazo máximo de tres meses, ratificando el contrato de fecha 19 de noviembre de 2003.

Durante todo el periodo de la convocatoria, se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la documentación legal exigida para información del accionista.

Motril, 20 de noviembre de 2003.—Francisco Sabio Herrera, Administrador Único.—52.359.

PROMOCIONES ROTEÑAS, S. A.

Se pone en público conocimiento que, en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada en Madrid, el día 11 de noviembre de 2003, se adoptó el acuerdo de amortizar 104.000 acciones, con un valor nominal cada una de ellas, de 6,01 euros, con un valor nominal conjunto de 625.040,00 euros, números 104.001 al 208.000, todos inclusive, mediante restitución de aportaciones, con reembolso al accionista titular, que ha prestado su conformidad, disminuyendo, consecuentemente, el capital social en 625.040,00 euros, facultando al Administrador solidario, para otorgar la escritura de ejecución del acuerdo, por lo que, quedará modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

Artículo 6.º El capital de la sociedad, es de 625.040,00 euros, dividido en 104.000 acciones ordinarias, serie única, nominativas con un valor nominal, de 6,01 euros cada una de ellas, y numeradas correlativamente, del número 1 al 104.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El administrador Único, Matias Jove y Sela.—51.507.

PROMOCIONES FERNANDO FALERO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Fernando Falero, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en su reunión del día 30 de octubre de 2003, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badajoz, en la calle Godofredo Ortega y Muñoz número 34, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2003, a sus doce horas,